Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado
TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.-

NELSON JAVIER RABELLINO
Secretario de Gobierno
A/C Sec. de Hacienda y Finanzas
Gobierno de la Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 3581/2026 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA 3581/2026

VISTO:

El expediente N° 887/2026 mensaje N° 075/2026 y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder a la baja definitiva de bienes muebles pertenecientes al patrimonio municipal que han quedado obsoletos y fuera de servicio.

Que, el Municipio cuenta con siete (07) monitores de computadoras de tecnología CRT (tubo de rayos catódicos), entre ellos equipos marca Samsung, modelo SyncMaster 591S, Samsung CRT y otro equipo de características similares, los cuales se encuentran fuera de funcionamiento y almacenados en dependencias municipales.

Que, dichos equipos, debido a su antigüedad y obsolescencia tecnológica, carecen de utilidad para la administración municipal, resultando inconveniente su permanencia en el inventario patrimonial.

Que, corresponde autorizar su expurgo y baja definitiva del patrimonio municipal, conforme a las normas vigentes sobre administración y disposición de bienes públicos.

Que, posteriormente, deberá darse a estos bienes el destino final que corresponda de acuerdo con la normativa ambiental aplicable para residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado,en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 14.436, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el EXPURGO y baja definitiva del patrimonio municipal de siete (07) monitores de computadoras de tecnología CRT (tubo de rayos catódicos), entre los que se encuentran equipos marca Samsung, modelo SyncMaster 591s, Samsung CRT y otro equipo de características similares, que se encuentran fuera de servicio y almacenados en dependencias municipales, por resultar obsoletos e inutilizables para el cumplimiento de las funciones administrativas.

ARTICULO 2°)- Dispónese que la baja patrimonial de los bienes mencionados deberá registrarse en los inventarios y registros patrimoniales correspondientes, de conformidad con la normativa vigente.

Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe

PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL TOSTADO - STA. FE

CANTIDAD DE FOJAS 10 (DIEZ)
FOLIO 13 AL FOLIO 22
SE HAN REGISTRADO LAS ENTRADAS
Firmado en Fecha: 20/11/26

Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470360
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa

Por tanto
Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.

NELSON JAVIER RABELLINO
Secretario de Gobierno
A/C Sec. de Hacienda y Finanzas
Gobierno de la Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo Nº 3581/2026 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ARTICULO 3°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer el destino final de los bienes dados de baja, priorizando su reciclado, tratamiento o disposición final conforme a la legislación ambiental vigente.

ARTICULO 4°)- De Forma.-

ARTICULO 5°): Comuníquese al D.E.M, Publíquese, Regístrese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.

Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
TOSTADO - STA. FE

MARIA DEL MAR DELFABRO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

GOBIERNO de la
CIUDAD de TOSTADO
MESA DE ENTRADAS
Entró en fecha: 20/11/26
Nº 4634 11:00